



Jueves, 10 de junio de 2021 | 18:50

Actualizada: Jueves, 10 de junio de 2021 | 22:55

Itaú Corpbanca anuncia alza de capital por US\$1.150 millones que podría diluir a Grupo Saieh

La operación, que equivale al 70% de su actual valor de mercado, supera por mucho a lo esperado. Agentes creen que, de no mediar un acuerdo previo, diluirá a la familia Saieh de la propiedad.

Nicolás Birchmeier

Periodista El Mercurio Inversiones

Marcos Barrientos Dörner

Periodista de El Mercurio Inversiones

**Esta nota trata de eventos que están actualmente en desarrollo y puede ser sujeta a nuevas actualizaciones.*

En la tarde de este jueves, el banco Itaú Corpbanca anunció por medio de un hecho esencial, una propuesta de aumento de capital por \$830.000 millones, es decir, cerca de US\$ 1.150 millones.

La operación, que equivaldría a cerca del 70% del actual valor de mercado del grupo financiero, superó por mucho a las expectativas del mercado. De acuerdo a varios analistas consultados por **El Mercurio Inversiones** que ya anticipaban un aumento de capital, señalaban que estaría en el rango de US\$ 650-850 millones. La diferencia, según analistas, se debe a que este aumento de capital **no solo buscará cumplir con los requerimientos de capital de Basilea III, sino que también invertir en proyectos de expansión del banco.**

"Se hace presente que dicho aumento de capital tiene por objeto sustentar el crecimiento futuro del Banco y contar con índices de capitalización en línea con los principales bancos del país, conforme los estándares de Basilea III y según lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero", indicó la entidad en un comunicado.

Fuentes cercanas al banco señalan que los proyectos de crecimiento implicarían fortalecer la presencia digital de la entidad. Analistas dicen que podría implicar adquirir *fintechs*, pequeñas empresas tecnológicas que hacen innovación en el área financiera.

De aprobarse, el alza de capital se realizaría en el último trimestre de 2021, según la empresa.

El brasileño Itaú Unibanco, uno de los principales dueños de la entidad, con el 39,22% de su capital social, **ya anunció en 2020 que participaría en el caso de que se realizara una operación de este tipo en el porcentaje que le corresponde.** La firma señaló en un hecho esencial de marzo del año pasado, donde se informaba del análisis la posibilidad de un aumento de capital para cumplir requerimientos regulatorios, que "incluye el compromiso de Itaú Unibanco Holding de suscribir, al menos, su prorrata para efectos de mantener su participación accionaria vigente en dicha oportunidad".

DILUCIÓN Y EFECTO EN LA ACCIÓN

La pregunta que está en el mercado es si la familia Saieh, la que tiene el 27,16% de la propiedad, participará de la operación, dados los problemas económicos que han tenido algunas de sus operaciones. Voceros del grupo señalaron que no van a hacer comentarios por el momento.

La expectativa de un analistas de una gran corredora local y que pide no revelar su nombre es que, a menos que haya un acuerdo entre Itaú Unibanco y el grupo de Álvaro Saieh, este debiera diluirse y quedar con un menor porcentaje de la propiedad.

Esto, especialmente al vincularlo con otro punto del hecho esencial: **la propuesta de no repartir más del 30% de utilidades de 2021 como dividendo en 2022.**

"En este contexto y como parte de la planificación de capital del Banco, se informa que en la sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, el Directorio del Banco acordó que propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas que se celebre en el primer

cuatrimestre del próximo año, la distribución de un monto no superior al 30% de las utilidades correspondientes al ejercicio del año 2021", señala el documento.

Varios analistas señalan que la baja repartición de dividendos, en el mínimo legal, puede complicar a Grupo Saieh para contar con el efectivo necesario para participar de la operación.

"Hay que recordar que antes Corpbanca tenía una política de repartir el 100% como dividendos, fondos con los cuales grupo Saieh pagaba las deudas de empresas como Corp Group Banking y otras, y que ahora han caído en default o tienen problemas de financiamiento", dice Rodolfo Friz, director en Propela Inversiones. "El aumento de capital es necesario: la empresa no ha logrado las sinergias desde la fusión, probablemente el precio de la acción se vea presionado por un tiempo".

De acuerdo a Guillermo Araya, jefe de estudios de Renta4, y estimando un precio de \$2 por acción, "no participar en el aumento de capital implicaría una dilución de 55% para quien no suscribe". En el caso de Saieh, esto implicaría pasar del 27,16% actual a cerca de 15%.

Fuentes cercanas al grupo familiar señalan de todos modos que de aquí a que se concrete la operación a fin de año "todo puede pasar".

Lo que sí es cierto es que la operación afectará con fuerza el valor de la acción este viernes en bolsa. " La caída debiese ser de más del 10% en Itaú Corpbanca este viernes en la bolsa", dice Pablo Solís, gerente de renta variable y activos alternativos en STF Capital.

"El aumento de capital era esperado por el mercado, ya que Itaú Corpbanca es el banco que necesitaba más capital para hacer frente a Basilea III", dice Jorge Ríos, analista senior de Quest Capital. "No obstante el monto fue superior a las expectativas que iban entre US\$ 500 y US\$ 800 millones. Por lo tanto esta magnitud les permitiría cubrir los requisitos incluyendo los buffers adicionales". Agrega que sobre la decisión de distribuir un dividendo menor al 30% "hace lógica ya que no tiene sentido hacer un aumento de capital para después repartir dividendo en unos meses mas".

LarrainVial, por ejemplo, había estimado un aumento de capital en torno a US\$ 600 millones, "considerando el necesario alineamiento con los estándares de Basilea III a partir de diciembre de 2021 y la adquisición por parte de Itaú Corpbanca de la participación del 12,36% que Corpgroup Banca mantiene en la operación colombiana".

Credicorp Capital, por su parte, había estimado que Itaú Corpbanca podría incurrir en un aumento de capital potencial entre US\$ 620 y US\$ 1.000 millones para cumplir con los requisitos de ratio de capital de Basilea III.

"Ya en marzo de este año se estimaba que Itaú Corpbanca llevaría a cabo un aumento de capital para la compra de la participación minoritaria en la filial colombiana del banco y además cumplir con las exigencias de Basilea III que deberían comenzar a ser exigidas a partir de 2022", dice Guillermo Araya, de Renta4. "Para la compra de participación en Colombia se destinarían US\$350 millones y US\$500 millones para reforzar su posición financiera. Por lo tanto, un aumento de capital por \$830.000 millones equivale a US\$1.150 millones, muy por sobre lo estimado".

Fuentes conocedoras de la operación, señalan, no obstante, que la adquisición de la filial colombiana no forma parte de los recursos que se levantarían con esta operación, puesto que esos recursos necesarios ya los tienen contemplado.

"Esto si bien viene como una sorpresa negativa, es cierto que tampoco es mucho más alto a la parte alta del rango esperado, considerando que el mercado tenía presente un aumento de capital", dice Sebastián Gallego, analista del sector bancario en Credicorp Capital. "Nos sentimos muy cómodos con nuestro precio objetivo de \$2,5 y recomendación de *underperform*".

DETALLES A DISCUTIR EN LA JUNTA

En detalle, el hecho esencial informa que en Directorio de Itaú Corpbanca acordó este día citar a Junta Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de Julio de 2021, a las 10:00 horas. En la ocasión se pedirá a los accionistas pronunciarse sobre "aumentar el capital social del Banco en la cantidad \$830.000.000.000 (ochocientos treinta mil millones de pesos, moneda de curso legal de la República de Chile) o en aquella cantidad que determine la Junta, mediante la emisión de acciones de pago, el que deberá ser suscrito y pagado en el plazo que acuerde la Junta".

En la instancia, Itaú Coprbanca recalcó que discutirán sobre el "precio, la forma, época, procedimiento y demás condiciones de colocación de las acciones que se emitan con arreglo al aumento de capital; o facultar al Directorio para determinar, fijar y acordar libremente y con las más amplias facultades el precio, la forma, época, procedimiento y demás condiciones para la colocación de las referidas acciones".

"Se hace presente que dicho aumento de capital tiene por objeto sustentar el crecimiento futuro del Banco y contar con índices de capitalización en línea con los principales bancos del país, conforme los estándares de Basilea III y según lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero", indicó la entidad en un comunicado.

Por otra parte, la firma resaltó que en el contexto de la planificación de capital del Banco, acordaron que propondrán a la Junta Ordinaria de Accionistas que se celebre en el primer cuatrimestre del próximo año, la "distribución de un monto no superior al 30% de las utilidades correspondientes al ejercicio del año 2021".